

# **CORPASSO S. A.**

**RUC No. 09924173660001**

Santa Elena-La Libertad – Barrio Rocafuerte, calle 20 y avenida 6

Teléf.: 042782773

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPASSO S. A. CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de La Libertad, a los veinte y dos días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las 14H45, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima CORPASSO S. A.: 1.- Sra. Eco. Mirian Consuelo Valdiviezo Córdova, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas acciones; 2.- Sra. Zoraida Edilma Parrales Reyes, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas acciones; y 3.- Sr. Víctor Cesario Valdivieso Córdova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2018 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, la accionista señora Zoraida Edilma Parrales Reyes mociona al señor Víctor Cesario Valdivieso Córdova y a la economista Mirian Consuelo Valdiviezo Córdova para que actúen como Secretario y Presidente de esta junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, la Presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y la Ley de compañías es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición por la administración de la compañía y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una

## **CORPASSO S. A.**

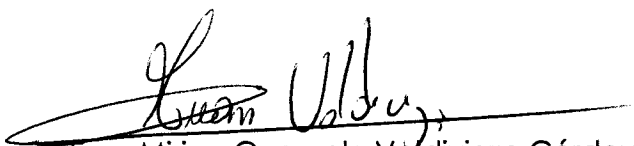
**RUC No. 09924173660001**

Santa Elena-La Libertad – Barrio Rocafuerte, calle 20 y avenida 6

Teléf.: 042782773

ardua deliberación, los accionistas deciden aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17:30, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la Junta que certifican.



Eco. Mirian Consuelo Valdivieso Córdova

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Sr. Víctor Cesario Valdivieso Córdova

**SECRETARIO DE LA JUNTA**